EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO.

CERTIFICA QUE:

El **INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO,** identificada con **NIT. 890.680.035-3**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos Seis (6) meses. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Contador teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en Girardot, Cundinamarca, a los veintinueve (29) del mes de Noviembre del año 2024.

Atentamente,

YULIETH GONZALEZ GALEANO
Directora
INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO
Teléfonos: 3144134447